

Análisis a la población estudiantil LGBTTTIQA+ como bienestar emocional en la Facultad de Administración y Contaduría. (Analysis of the LGBTTTIQA+ student population as emotional well-being in the Faculty of Administration and Accounting.)

Clara Patricia Buentello-Martínez¹, Iliana Violeta Valdez-Nisino² y Gerónimo Juárez-Ibarra³

¹Universidad Autónoma de Coahuila – Facultad de Administración y Contaduría (México),
cbuente@uadec.edu.mx, <http://orcid.org/0000-0002-7097-9483>

²Universidad Autónoma de Coahuila – Facultad de Administración y Contaduría (México),
ivaldeznisino@uadec.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-9499-1196>

³Universidad Autónoma de Coahuila – Facultad de Administración y Contaduría (México),
geronimojuarez@uadec.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-6001-3482>

Información revisada por pares

Fecha de recepción: 12 de mayo del 2023

Fecha de aceptación: 30 de mayo del 2023

Fecha de publicación en línea: 31 de mayo del 2024

DOI: <https://doi.org/10.29105/vtga10.3-508>

Resumen

La presente investigación pretende comprobar a través del análisis cuáles son los factores más influyentes en la posible discriminación a la población estudiantil LGBTTTIQA+ como bienestar emocional en la Facultad de Administración y Contaduría de Piedras Negras, Coahuila, mediante el método de investigación no experimental, ya que es adecuado para las variables que no pueden o deben ser manipuladas o resulta difícil usarlas, se recurrió a un diseño no experimental transaccional exploratorio de tipo mixto. Una vez aplicado el instrumento nos arrojó los resultados siguientes: Hablar de diversidad sexual es enfocarnos en las posibilidades que un individuo tiene en pensar, actuar y vivir su orientación sexual de una manera libre y responsable. Donde la tarea de la sociedad sea incluir y no discriminar, una sociedad informada y con visión de adoptar una postura de apertura en la que se involucre, conozca y sea participe de la inclusión. Es importante estudiar la diversidad sexual y desde el ámbito escolar propiciar en todos los niveles, a través de estrategias y el diseño en los planes de estudios la impartición de materias para fomentar el bienestar emocional, ya que esto nos afecta en el escenario cultural, político y social.

Palabras clave: bienestar, emocional, diversidad.

Códigos JEL: M10, M14, M19

Abstract

The present investigation intends to analyze which are the factors that influence the possible discrimination against the LGBTTTIQA + student population as emotional well-being in the Faculty of Administration and Accounting of Piedras Negras, Coahuila, through the non-experimental research method is appropriate for variables that cannot be either they must be manipulated or it is difficult to do so, a mixed type exploratory transactional non-experimental design was used. Once the instrument was applied, we got the following results: Talking about sexual diversity is to focus on the possibilities that an individual has to think, act and live their sexual orientation in a free and responsible way. Where the task of society is to include and not discriminate, an informed society with a vision of adopting a position of openness in which it gets involved, knows and participates in inclusion. It is important to study sexual diversity and from the school environment to promote at all levels, through strategies and design in the study plans, the teaching of subjects to promote emotional well-being, since this affects us in the cultural, political scenario And social.

Key words: well-being, emotional, diversity.

JEL Codes: M10, M14, M19

Introducción

Se analiza la problemática relacionada con la posible discriminación a la población estudiantil LGBTTTIQA+ en la Facultad de Administración y Contaduría.

Hay consecuencias por no seguir “la norma” tales como la represión y el rechazo hacia los grupos vulnerables ya que la sociedad por no aceptar esas diferencias actúa con violencia e intolerancia y desemboca en una conducta de discriminación y atentado verbal o físico hacia la diversidad.

La discriminación contra lesbianas, gay, bisexuales y personas transgénero en función de la orientación sexual varía, es decir, está en función de la identidad sexual, la constitución y la expresión física. Con base en lo anterior se planteó el objetivo de comprobar a través del análisis cuáles son los factores más influyentes en dicha discriminación y de esta manera detectar y ofrecer soluciones que propicien un trato digno y respetuoso en la población estudiantil.

Descripción del problema

Dentro de la población estudiantil de la Facultad de Administración y Contaduría se encuentran diversos casos donde los alumnos afirman al menos una vez haber sido víctimas de discriminación por su género. La discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTIQA+ son objeto por su orientación sexual o identidad de género. La población estudiantil de la Facultad de Administración y Contaduría puede estar expuesta a una variedad de formas de estigmatización, intolerancia y prácticas discriminatorias.

Objetivo general

Analizar los factores que influyen en la posible discriminación a la población estudiantil LGBTTTIQA+ como bienestar emocional en la Facultad de Administración y Contaduría.

Objetivo específico

- Indagar las diferentes formas de discriminación que sufre la población estudiantil LGBTTTIQA+ en la educación.
- Establecer acciones que promuevan la eliminación de las desigualdades sexuales y contrarrestar la discriminación entre personas de la comunidad LGBTTTIQA+

Marco teórico

El presente documento parte de la revisión de la literatura en el análisis a la población estudiantil LGBTTTIQA+, abordará conceptos generales, tales como discriminación, formas de discriminación y factores que influyen.

La literatura científica ha destacado la importancia de abordar el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+ debido a los desafíos únicos que enfrentan en comparación con sus compañeros heterosexuales y cisgénero.

Algunos de los temas de investigación y hallazgos en este campo incluyen estudios, se han encontrado que los estudiantes LGBTTTTIQA+ tienen mayores tasas de trastornos de salud mental, como ansiedad y depresión, en comparación con sus pares heterosexuales y cisgénero. Esto se debe en gran medida a los factores de estrés adicionales que pueden experimentar, como la discriminación, el acoso y la falta de apoyo social.

La investigación también ha identificado factores que pueden promover el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+. Estos incluyen el apoyo familiar y social, la aceptación de la identidad de género y orientación sexual, y la participación en comunidades y grupos de apoyo.

El entorno escolar desempeña un papel crucial en el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+. Los estudios han demostrado que las políticas y prácticas inclusivas, como la implementación de programas de educación sexual integral, la prevención del acoso y la capacitación del personal escolar en temas de diversidad sexual y de género, pueden mejorar el bienestar emocional y el rendimiento académico de estos estudiantes.

Los teóricos de los derechos humanos han definido la palabra discriminación de la siguiente manera: “Trato excluyente o inequitativo que recibe un individuo o grupo por su presunta o real identidad o diferencia respecto de otros individuos o grupos” (Real academia española, 2014)

La discriminación es una práctica cotidiana de tratar a alguien o a un grupo de personas con una actitud desfavorable o un desprecio injustificado, a veces sin nuestro conocimiento, pero en algún momento hemos provocado o hemos sido discriminados. (Enadis 2017).

Existen personas que son parte de un grupo víctimas de actos discriminatorios de manera diaria por su comportamiento, dentro de ellos se encuentra otro grupo con mayor vulnerabilidad: la comunidad LGBTTTTIQA+. Según Arraya y Echeverría, indican que en este contexto es importante enfatizar la homofobia, que es el miedo o rechazo a los homosexuales. Las relaciones lésbicas son más aceptables en la sociedad actual. De hecho, sí se dieron relaciones lésbicas. Por ejemplo, en una película, es más probable que el público se sienta ofendido por dos hombres besándose que por dos mujeres besándose. Los homosexuales han sido objeto como estereotipos como si fueran solo unas personas llenas de promiscuidad, mentalmente inestables, personas afeminadas; en la actualidad la mayoría de los homosexuales son más masculinos, cuerpos atléticos, barba, corte de cabello natural, ropa oscura y otras características que se han adoptado en una imagen más masculina, según los estándares de la moda. (Echeverría & Arraya, 1998)

Como en la mayoría de los países, en México existe racismo y discriminación. La Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México establece que el 3.2% de la población de 18 años y más se auto identificó

como no heterosexual y declaró haber sido discriminada por algún motivo, según su orientación sexual una de cada dos personas lesbianas, homosexuales o bisexuales considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación, seguido de la falta de aceptación y las críticas y burlas. (Enadis 2017)

No obstante, los cambios en las leyes, en la cultura y en la sociedad en algunos países que promueven una mayor aceptación de la diversidad sexual, el estigma asociado a la homosexualidad continúa creando ajustes psicosociales para las personas de diferentes orientaciones sexuales y juega un papel importante. Heterosexualidad. (Morell, et al.,2005)

Por eso es importante actuar con una cultura de valores en los que se propicie el respeto y la dignificación de las personas y tener una apertura a la diversidad, rompiendo el paradigma de la predisposición contra la comunidad vulnerable en la que algunas personas siguen ese patrón y continua la discriminación.

El respeto a la diversidad sexual se debe intentar que se fomente en áreas públicas y en áreas sociales, como la familia, desde la infancia hasta la edad adulta. Debemos promover una sociedad inclusiva, respetuosa, empática y colaborativa, donde no existe espacio para la discriminación (Peixoto Caldas, 2012).

Es importante estudiar la diversidad sexual de las personas y desde el ámbito escolar propiciar en todos los niveles, a través de estrategias y el diseño en los planes de estudios la impartición de materias para fomentar la apertura porque esto nos afecta en el escenario cultural, político y social.

Según Escobar (2007), "La diversidad debe entenderse como un hecho de la sexualidad humana y no puede interpretarse como marginalidad, perversidad o anormalidad. Debe reconocerse la diversidad como derecho a la diferencia, a la ambigüedad y a la singularidad de cada ser humano" (Escobar, 2007, p.92).

Como afirman Careaga y Cruz (2004), que hay que "reconocer que las clasificaciones sobre la diversidad sexual no son inamovibles ni definitivas, sino que están en constante movimiento y que se traslapan aún sin darnos cuenta. Incluso, nos reta a mirar un mundo sin categorías, donde las expresiones de la sexualidad, todas, tengan cabida y sean plenamente disfrutadas, un mundo que aún ni siquiera imagino" (p.17).

La orientación sexual de una persona se puede definir como un deseo erótico por el sexo opuesto, el mismo sexo o ambos sexos. Es un rasgo extremadamente complejo que está influenciado por factores genéticos, otros factores biológicos y socioculturales y experiencias de vida, entre otros. El resultado de esta comunicación es la sexualidad, que no es necesariamente un reflejo directo de la atracción sexual. Desde este punto de vista, la categoría de bisexualidad es controvertida, porque es más común entre los adolescentes que entre los adultos, y la separación de las personas en esta categoría es en muchos casos el resultado de relaciones con el sexo opuesto. No tiene nada que ver con tu orientación. (Ginebra, 2014).

Estudios revelan que en la mayoría de los estados de nuestro país las personas que son lesbianas, homosexuales o bisexuales han llegado a manifestar estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en que gran

parte de México no se respetan sus derechos, los entrevistados perciben más intolerancia de la fuerza policíaca y de las personas en su escuela o trabajo, en contraste con lo que percibe de su familia, sus amigos y los servicios de salud (Enadis, 2017)

Los derechos humanos son derechos que tienen todas las personas. Todas las personas tienen derecho a los derechos humanos sin discriminación, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma u otras condiciones, como edad, discapacidad, salud, orientación sexual o género. Personalidad. Estos derechos son civiles y políticos (como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión), económicos, sociales y culturales (como el derecho al trabajo, a la seguridad social y a la educación) y derechos colectivos (como los derechos) (desarrollo y libre determinación) son indivisibles, universales, interconectados e interdependientes. (UNFE, 2017)

La discriminación puede ocurrir en diversas esferas de la actividad humana, y la identificación de las áreas en las que se presenta con mayor frecuencia facilitará las medidas para evitar su repetición y contribuirá a la formación de una sociedad en la que se garantice la igualdad. Igualdad de trato y oportunidades para todos. Notificación de discriminación en la calle o en el tránsito, en el trabajo o en la escuela, en el hogar, por grupos según el porcentaje de la población (Enadis, 2017)

La estigmatización de la diversidad sexual nos ha traído en consecuencia que se reproduzcan patrones de discriminación. En un estudio, el 42% de las mujeres trans, el 38% de los hombres trans y el 39% de las mujeres lesbianas expresaron haber sido discriminadas y discriminados en el espacio público y social. (Mendoza et al. 2015)

Cabe mencionar que la sociedad mexicana parece ser consciente del alto nivel de vulneración a los derechos de las personas LGBTI. Según las percepciones capturadas por la Enadis (2017), por ejemplo, las personas trans y las personas gay y lesbianas son los dos grupos sociales cuyos derechos son menos respetados en el país (Conapred, 2018)

Entre los factores que contribuyen a este tipo de discriminación destacan dos: por un lado, la interiorización de estereotipos contra las personas LGBTI; por otro lado, instaurar comportamientos sexistas en la sociedad. Para autores como Soriano y Lázaro (2007), el hecho de que exista un prejuicio contra las personas no heterosexuales y que se les otorguen diferentes atributos y formas de relacionarse con la sociedad hace que algunas personas heterosexuales rechacen todos estos falsos patrones. fuera del género normativo.

Otros autores afirman (Morell, et al., 2005) que además de estos dos factores, también influyen otros individuales en el Bullying homofóbico, como el miedo a convivir con lo diferente, conflictos con la propia sexualidad, compensar una baja autoestima con ser superior a otras personas, focalizar la atención en otras personas para ocultar la propia sexualidad o la necesidad de pertenencia al grupo.

Método

Mertens (2005) señala que la investigación no experimental es apropiada para variables que no pueden o deben ser manipuladas o resulta complicado hacerlo, dado que el objetivo fue analizar los factores que influyen en la posible discriminación a la población estudiantil LGBTTTIQA+ en la Facultad de Administración y Contaduría se recurrió a un diseño no experimental transaccional exploratorio de tipo mixto.

La población considera a los 323 alumnos de la Facultad de Administración y Contaduría de Piedras Negras, sin hacer ninguna distinción por género, edad, origen étnico, al contrario, se tomarán a todos por igual. La muestra está compuesta por 176 alumnos elegidos al azar la cual buscará proyectar los resultados y hallazgos haciendo inferencia en la población.

| | | | |
|---|---|-----------------------------|-------|
| n | = | ¿Muestra? | |
| N | = | Población | 323 |
| Z | = | Porcentaje de Confianza 95% | 1.96 |
| P | = | Variabilidad Positiva | 50.0% |
| Q | = | Variabilidad Negativa | 50.0% |
| E | = | Porcentaje de Error de 5% | 5.0% |

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq} = 175.467617$$

$$Ksh = \frac{n}{N} = 0.5449$$

Instrumento de investigación

En este proyecto de investigación el instrumento utilizado, fue una encuesta tipo Likert ya que conlleva respuestas de Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca y Nunca, para dar respuesta a la pregunta de investigación se realizó un análisis descriptivo, utilizando una metodología basada en la implementación de encuestas obteniendo información directa y detallada mediante preguntas cerradas.

| Resumen de procesamientos de casos | | | |
|------------------------------------|----------|-----|--------|
| Casos | Válido | 100 | 56.2% |
| | Excluido | 78 | 43.8% |
| | Total | 178 | 100.0% |

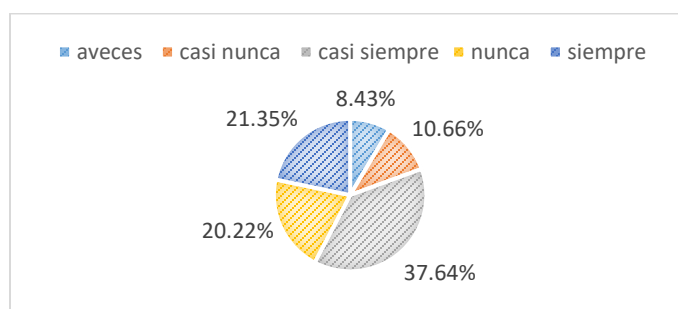
- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| .781 | 20 |

Resultados

1. ¿Te sentirías cómodo (a) en relación personal con personas de la comunidad LGBTTTIQA+?

Figura 1. Comodidad

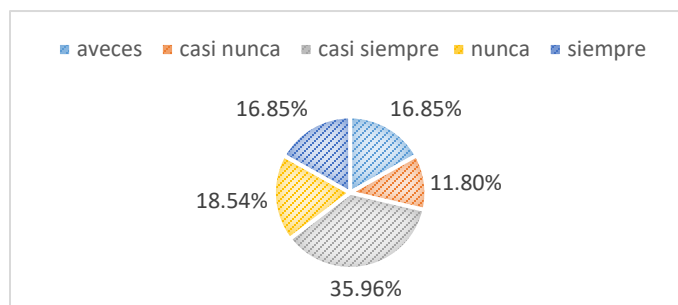


Fuente: Elaborada por los investigadores

De las 176 personas encuestadas que es el resultado de la muestra el 30% considera que no se siente cómoda al estar con personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQA+ lo puede propiciar un ambiente de poco respeto en la población estudiantil.

2. ¿Consideras que las personas LGBTTTIQA+ deben expresar sus sentimientos (besos, abrazos, etc.) en público de la misma manera que los heterosexuales?

Figura 2. Sentimientos

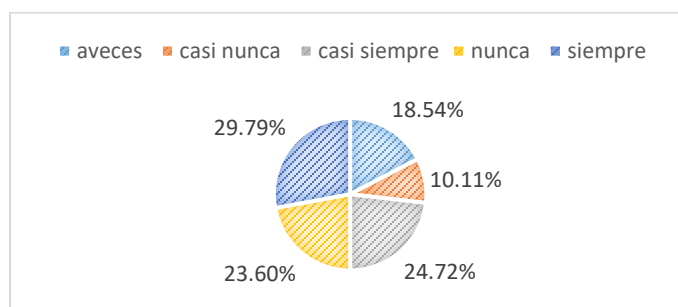


Fuente: Elaborada por los investigadores

Poco más del 35% considera que las personas de dicha comunidad pueden y deben expresar sus sentimientos a través de diferentes formas de cariño mientras que el 11% considera que no deberían hacerlo, se hace mención que los encuestados realizaron comentarios discriminatorios en la encuesta.

3. ¿Crees correcto tratar de forma discriminatoria a las personas de la comunidad LGBTTTQIA+?

Figura 3. Discriminatoria

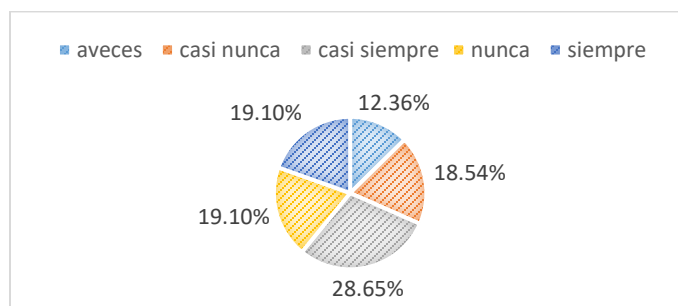


Fuente: Elaborada por los investigadores

Se puede apreciar que el 23% considera que nunca será correcto discriminar a las personas pertenecientes a esta comunidad y el 10% considera que casi nunca no se debe realizar malos actos ante esta comunidad y a las personas involucradas.

4. ¿Conoces alguna (as) persona (as) de tu entorno que pertenece a la comunidad LGBTTTIQA+?

Figura 4. Conocimiento

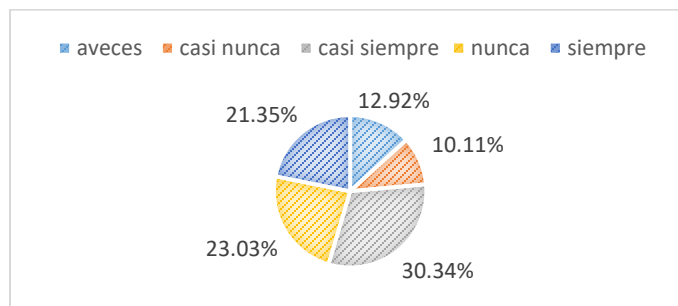


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 47% de los encuestados conocen o han convivido con personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQA+

5. ¿Crees que la población estudiantil trata bien a las personas LGBTTTIQA+?

Figura 5. Trato digno

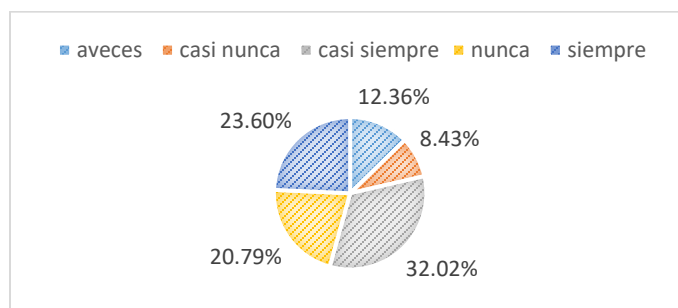


Fuente: Elaborada por los investigadores

Se observa que el 33% considera que las personas involucradas dentro de la comunidad LGBTTTIQA+ no están teniendo un buen trato y por lo tanto sufren algún tipo de discriminación.

6. ¿Crees que las personas LGBTTTIQA+ deberían tener los mismos derechos que todos los demás?

Figura 6. Mismos derechos

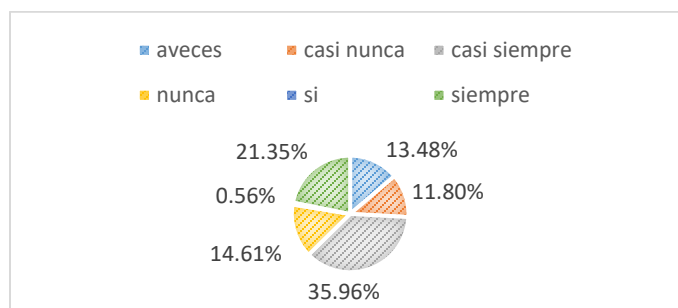


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 32% de los encuestados considera que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQA+ deben de tener los mismos derechos al ser tratados todos por igual, pero 32 encuestados lo que representa un 21% de la población consideran que deben ser tratados de manera diferente.

7. ¿Crees que las personas de la comunidad LGTBTTTIQA+ estén expuestas a la violación de sus derechos?

Figura 7. Violación derechos

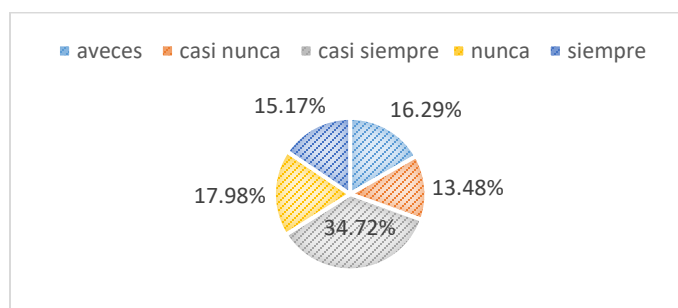


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 56% de los encuestados consideran que las personas de la comunidad LGTBTTTIQA+ están siendo expuestas a la violación de sus derechos, afirman que personas de la comunidad sufren de violencia.

8. ¿Crees que la homosexualidad es un delito?

Figura 8. Delito

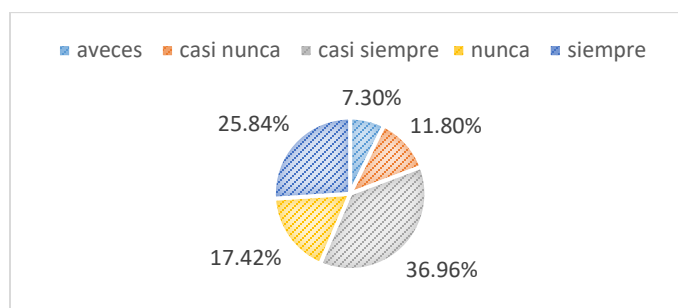


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 49% de las personas encuestadas consideran que ser parte de esta comunidad es un delito, teniendo en cuenta que hay afirmaciones de estos encuestados y que han sido víctimas de violencia.

9. ¿Te preocupa ser excluido por la sociedad en general?

Figura 9. Excluido

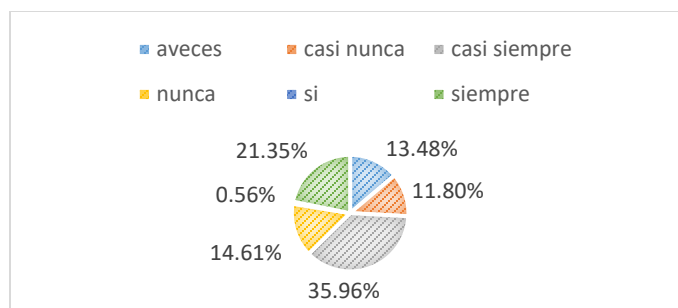


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 60% de los encuestados consideran que al ser excluidos por la sociedad es un factor que influye y que no se sienten seguros al convivir con la sociedad.

10. ¿Crees que tu personalidad cambia al estar cerca de una persona de la comunidad LGBTTTTIQA+?

Figura 10. Personalidad

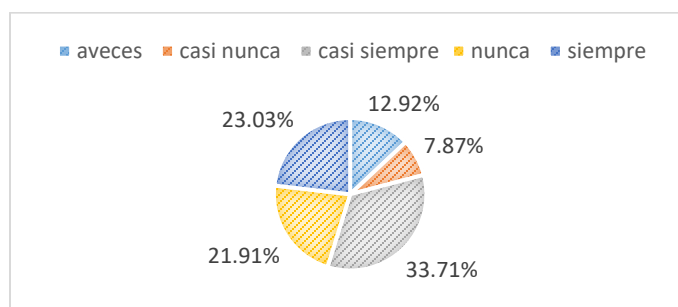


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 57% de los encuestados consideran que su personalidad o emociones cambian al estar con de alguien perteneciente a la comunidad LGBTTTTIQA+, lo que genera empatía y tolerancia.

11. ¿Crees que las personas de la comunidad LGBTTTTIQA+ han sufrido algún tipo de violencia o acoso en sus centros escolares?

Figura 11. Violencia

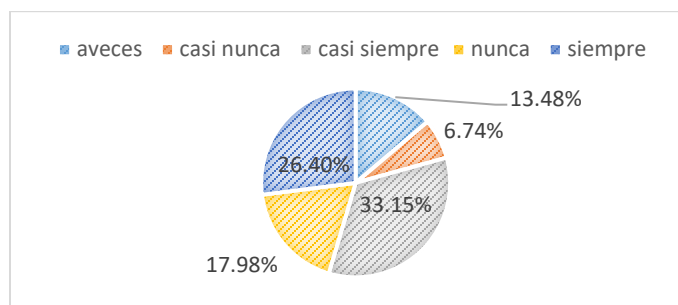


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 56% de los encuestados consideran que las personas LGBTTTTIQA+ sufren violencia de todo tipo por parte de la sociedad (Por su forma de vestimenta, el contenido que comparten en redes sociales, la forma de expresión), siendo los mismos encuestados quienes afirmaban dicho caso.

12. ¿Crees que las personas con orientación sexual diferente son excluidas por su propia familia?

Figura 12. Orientación sexual

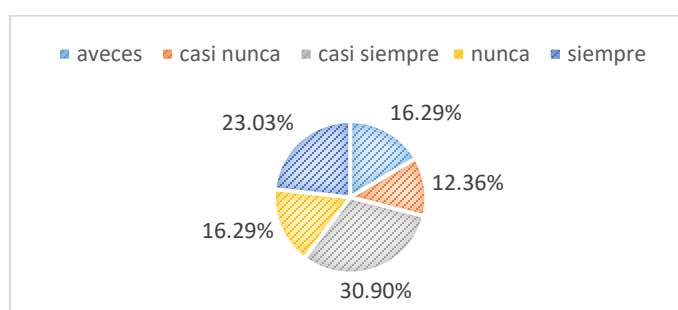


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 59% de los encuestados considera que las personas LGBTTTIQA+ son excluidas por su propia familia anexando que algunos afirman y viven tal discriminación.

13. ¿Crees que en la sociedad actual es más aceptada una relación lésbica que una gay?

Figura 13. Sociedad

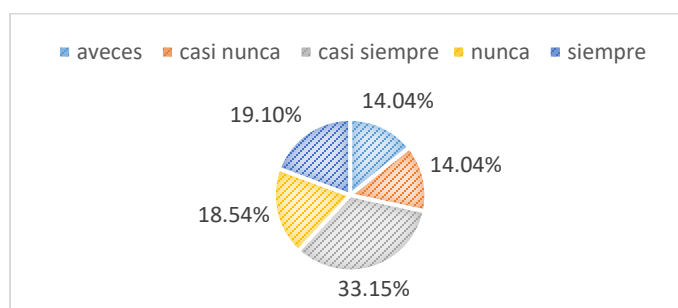


Fuente: Elaborada por los investigadores

El 53% considera que las relaciones entre mujeres son más aceptadas que las relaciones entre hombres (costumbres, estereotipos)

14. ¿Crees que los homosexuales muestran una masculinidad algo exagerada?

Figura 14. Masculinidad



Fuente: Elaborada por los investigadores

En este caso el 52% si considera que una persona gay muestra algo exagerado su masculinidad, por lo que se concluye que es resultado de evitar ser rechazado por lo que se acostumbra como “gay” sinónimo de “afeminado”

Discusión

Hablar de diversidad sexual es enfocarnos en las posibilidades que un individuo tiene en pensar, actuar y vivir su orientación sexual de tal manera que puedan ser libres y responsables. Donde la tarea de la sociedad sea incluir y no discriminar, para evitar un malestar emocional y para ello, requerimos de una sociedad informada y con visión de adoptar una postura de apertura en la que se involucre, conozca y sea participe de la inclusión.

Es importante estudiar la diversidad sexual y desde el ámbito escolar propiciar en todos los niveles, a través de estrategias y el diseño en los planes de estudios la impartición de materias para fomentar la apertura porque esto nos afecta en el escenario cultural, político y social.

Es importante que la diversidad sexual sea tolerada y respetada a fin de eliminar la violencia hacia los grupos minoritarios para que gocen de sus derechos y así erradicar las etiquetas y estereotipos que tanto daño hacen en la sociedad mexicana. Aceptar, respetar y tolerar la diversidad sexual propicia que la sociedad sea más incluyente y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.

El análisis del bienestar emocional de la población estudiantil LGBTTTTIQA+ es fundamental para comprender y abordar las necesidades específicas de este grupo. A menudo, las personas LGBTTTTIQA+ enfrentan desafíos emocionales únicos debido a la discriminación, el acoso y la falta de aceptación en entornos educativos.

Se elaboró un informe detallado con los resultados obtenidos, destacando las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar el bienestar emocional de la población estudiantil LGBTTTTIQA+.

Se espera que este análisis contribuya a futuras investigaciones, a la comprensión y sensibilización sobre el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+, proporcionando información relevante para la implementación de políticas y programas que promuevan un entorno educativo inclusivo y de apoyo, donde el principal objetivo sea fomentar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso es crucial para el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+.

Esto implica promover la aceptación y el respeto a través de políticas y programas que prohíban la discriminación y el acoso basado en la orientación sexual y la identidad de género.

Los estudiantes LGBTTTTIQA+ se benefician de tener acceso a recursos y apoyos específicos. Esto puede incluir grupos de apoyo, servicios de consejería, mentores o modelos a seguir LGBTTTTIQA+, y actividades educativas que promuevan la comprensión y la aceptación.

Es importante que las escuelas brinden educación inclusiva que aborde la diversidad sexual y de género. Esto ayuda a combatir la ignorancia y el prejuicio, y promueve la aceptación y el respeto en toda la comunidad estudiantil.

El acoso y la discriminación tienen un impacto negativo en el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+. Las escuelas deben implementar políticas y programas efectivos para prevenir y abordar estas formas de violencia, creando un entorno seguro y acogedor para todos.

Es importante recordar que el bienestar emocional es un proceso individual y diverso. Cada estudiante LGBTTTTIQA+ tiene necesidades únicas, por lo que es fundamental adoptar un enfoque inclusivo y personalizado para apoyar su bienestar en el entorno educativo.

Las investigaciones futuras sobre el bienestar emocional de la población estudiantil LGBTTTTIQA+ pueden seguir explorando y profundizando en diferentes aspectos para obtener una comprensión más completa y actualizada. Algunas áreas de investigación que podrían abordarse son:

Estudios longitudinales: Realizar investigaciones longitudinales que sigan a los estudiantes LGBTTTTIQA+ a lo largo del tiempo para examinar la evolución de su bienestar emocional y identificar los factores protectores y de riesgo a lo largo de su desarrollo académico.

Estudios comparativos: Comparar el bienestar emocional de los estudiantes LGBTTTTIQA+ con estudiantes heterosexuales y cisgénero para identificar las diferencias y entender mejor cómo los factores relacionados con la identidad sexual y de género influyen en el bienestar emocional.

Al continuar investigando estos temas, podremos obtener una comprensión más profunda de los desafíos y las necesidades de la población estudiantil LGBTTTTIQA+, lo que a su vez permitirá desarrollar estrategias más efectivas para promover su bienestar emocional en los entornos educativos.

Referencias

- Araya Andrade, K. & Echeverría Chavarría, M. (1998) Los problemas sociales asociados a la homosexualidad y las respuestas que se han generado en torno a las necesidades de esta población. (Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, Ciudad universitaria Rodrigo Facio)
- Careaga, G., & Cruz, S. (2004). Sexualidades diversas, aproximaciones para su análisis México: MAP Porrúa.
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) (2018) Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017: Prontuario de Resultados.
- Echeverría & Arraya. (1998) Technology assessment for radiologist
- Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética* 2(2), 77-94.
- Ginebra. (2014).
- UNFE. (2017). United Nations Human Rights
- Mendoza, Juan Carlos, Luis Roberto, Ricardo Román y Aarón Rojas, (2015) Principales Resultados del Diagnóstico Situacional de las Personas LGBTIQ de México 2015. Disponible en: <https://goo.gl/esXosb>.

- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage,
- Morell, Capel Silva y Daniel Gajardo (2005). "Consecuencias psicológicas del "Bullying" homofóbico y transfóbico: factores identificativos y preventivos"
- Peixoto Caldas, J. M., Fonseca, L. & Almerida, S. (2012). Escuela y diversidad sexual -¿Qué realidad? *Educagáo em Revista* 28(03), 143-158.
- Soriano, S. y Lázaro, ds. (2007) *Bullying homofóbico. Situación actual y características de la violencia escolar*. Almería: Grupo Editorial Universitario. (169-174)
- RA, M., & IRI, P. *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017*.



© 2024 por los autores; licencia no exclusiva otorgada a la revista VinculaTégica EFAN
Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo una licencia de Creative Commons Atribución 4.0
Internacional (CC BY 4.0). Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>